
ANEXO V

REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO AÑO 2020

En relación con la justificación de la subvención concedida a la entidad
por importe de en la convocatoria regulada por BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONCESIÓN
DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DESTINADAS A LA CELEBRACIÓN DURANTE EL AÑO 2020 DE
PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL , se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria técnica
- ANEXO IV: cuenta justificativa.
- Facturas y documentos acreditativos del pago digitalizados.
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

En, a de de 2020

El representante legal

Fdo.